

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.738

Tres ediciones

Madrid, Jueves 30 de Diciembre 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

CUESTIONES MILITARES

Suboficiales y sargentos

Para el señor vizconde de Eza

No debemos dudar un momento siquiera, de la acogida favorable que han de hallar en el ilustre vizconde de Eza, las razones que voy a exponer; y a él brindo estas líneas, en la seguridad de que persuadido de la justicia que encierran, demostrará una vez más su amor por la causa de los humildes y encontrará eco en su conciencia de bienhechor de los desheredados de la fortuna, remediando el perjuicio latente que existe en la situación y porvenir de las veteranas clases de tropa de segunda categoría.

La ley de bases para la reorganización del Ejército, restablece el ascenso de las clases a oficial de la Escala de Reserva en tiempo de paz en todas las Armas y Cuerpos del Ejército, siempre que se acogieran a sus beneficios. Esta ley exige tres años en el empleo de suboficial para ser declarados aptos para el ascenso y cubrir las vacantes que se vayan produciendo.

Posteriormente a dicha Ley, fue declarado de abono el tiempo servido en el empleo de Brigada para de efectividad en el de suboficial por ser dos empleos similares (como el alférez y el teniente) y sus servicios idénticos (razón por la que se suprimió el de brigada); y siendo esto así, existen en la actualidad en todas las Armas y Cuerpos combatientes, suboficiales con más de siete años de empleo que no están declarados aptos para el ascenso, ni se les ha ascendido, a pesar de la enorme cifra de vacantes de subalternos que hay en el Ejército; verdad esta que el señor ministro no ignora como igualmente estará convencido de que los servicios de oficial no están debidamente atendidos por la escasez de ellos en los cuerpos y dependencias.

Respecto al gravamen que el ascenso de los suboficiales, pudiera suponer para el presupuesto, no puede haberlo por la sencilla razón de que están ya consignados en el actual como si las plantillas estuvieran cubiertas; y además, que la mayoría de los suboficiales cobran sueldos que se diferencian del de alférez en varias pesetas, cantidad insignificante, pues la casi totalidad de los que reúnen condiciones de ascenso cobran el 3º o el 4º quinquenio.

Ahora veamos la parte más importante de este problema (tan fácil de resolver) y el aspecto triste que en sí encierra, por tratarse del porvenir de los sargentos postergados hoy día, y mucho más en el mañana, si continúa sin resolverse la paraliza-

ción de las escalas de suboficiales y sargentos, pues al paso que vamos llegaremos en breve tiempo a los antiguos sargentos primeros y segundos, encanecidos y achacosos en sus últimos años de servicio, o por el contrario, desaparecerán, licenciándose unos, por encontrar más libertad, remuneración y porvenir fuera de filas, pasando a los Cuerpos auxiliares otros, y ocupando destinos civiles los más; desapareciendo la veteranía práctica de estas clases (en todo tiempo útiles y necesarias) y su valioso concurso en todas las ocasiones y trances duros y difíciles.

Vea el señor ministro la situación de las escalas de suboficiales y sargentos, fíjese muy particularmente en Infantería y Caballería, y verá que tienen bien ganado el ascenso, que reclaman la justicia y la razón y el derecho. Hay en esas escalas individuos con más de 20 y 25 años de servicio día por día y cerca de 20 desde la fecha del ascenso a sargento, y de este último empleo, muchos que en el próximo año completarán los 10 años de efectividad como tales sargentos, cuando para suboficial sólo se exigen seis años, y la ley de 1908 sólo exigía ocho años de empleo para el ascenso a oficial, (en 1919 ascendieron reclutas de 1914 a oficial.)

Este estancamiento de los sargentos pudiera remediarse, tanto con el ascenso oficial de los suboficiales que cuentan por lo menos cinco años de empleo, como igualmente reponiendo a los mismos en las oficinas de Mayoría y Coronela, almacenes de cuerpo y Cajas de reclutamiento, que antes desempeñaban a la perfección y con la satisfacción de sus jefes por su bien demostrados conocimientos y larga práctica en documentación y legislación en general.

Próxima está la fecha reglamentaria para la declaración de aptitud y ascenso de los que tengan vacante, pues en Enero marca la ley que así se haga; esperemos confiados, pues no hay duda de que el ilustre señor vizconde de Eza, digno ministro de la Guerra, aprovechará la ocasión que la misma ley le brinda para hacer justicia con los humildes, una vez más, pues bien reciente lo ha demostrado mejorando a modestas clases y funcionarios de Guerra, y haciendo, en general, por las clases humildes cosas que no se olvidan y que ligan por eterno lazo de gratitud.

R. P. G.

El señor marqués de la Hermita, liberal, y los señores Quejana y marqués de Villalta, conservador.

Desde luego se supone que no habrá lucha para estas elecciones, porque la citada candidatura es la misma triunfante en las últimas elecciones celebradas.

Congreso Internacional de Pesca

Su Majestad el Rey ha firmado un decreto creando una Comisión ejecutiva y organizadora del VII Congreso Internacional de Pesca que ha de celebrarse en Santander, y compuesta por los señores siguientes:

Presidente: D. Ramón Auñón y Villalón, marqués de Pilares, almirante de la Armada.

Vicepresidentes: D. Francisco Yolt y Morgado, contralmirante de la Armada, y don Segundo Cuesta Hara, inspector general de Cuerpo de ingeniería de Montes.

Vocales.—Por el Ministerio de Estado: D. Luis Solera Guaxardo Faxardo, general del brigada de Infantería de Marina, honorario, y D. Juan Bauista Antequera y Angosto, primer secretario de Embajada.

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, D. Ignacio Bolívar y Urrutia, Director del Museo de Ciencias Naturales; D. Olón de Buen y del Cos, director del Instituto Español de Oceanografía, y D. José Galvis, director del Observatorio Central Meteorológico.

Por el Ministerio de Fomento, D. Manuel Díez y Barredón, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Por el Ministerio del Trabajo, D. Leopoldo Palacios, jefe de Sección de Cultura y Acción social del Instituto de Reformas Sociales, y D. Alvaro López Núñez, secretario de la Administración central del Instituto Nacional de Previsión.

Por la Liga Marítima Española, D. Adolfo de Navarrete y Alcázar.

Por la Federación Nacional de Industrias Pesqueras y sus derivadas, D. José Barreras Masó.

Secretario general, D. Alfredo Saralegui y Casellas, teniente de navío.

El premio Nobel

Este año ha sido adjudicado el premio Nobel de literatura al ilustre escritor noruego Knut Hamsun, no completamente desconocido del público español, pues a nuestro idioma es ya traducida una de sus mejores novelas.

Nació Knut Hamsun en agosto de 1895. Su vida se parece notablemente a la de Gorki, y por influencia natural de esta vida, no deja de haber en su obra cierta semejanza con la del gran novelista ruso.

La niñez le pasó en las islas de Lofoten, al lado de un tío suyo, pastor de ganado, que le enseñó a leer y escribir. Visitó al lado de sus padres, les ayudó en las faenas del campo, pues eran labradores. Más tarde tuvo el oficio de zapatero; fue luego conductor de tranvías, marinero y maestro de instrucción primaria después. Descontento, sin embargo, se trasladó a América en busca de aventuras.

Cuando se decidió a escribir, tomó por motivo de su primera obra, su vida de marino, lo que dio origen a la novela «El hambre». Pero no cristalizó inmediatamente en novela. A esta novela siguió un «Ensayo sobre la vida intelectual americana» y otro tomo de crítica, «Misterios», donde examina con gran independencia la obra de los contemporáneos más ilustres, especialmente la de Ibsen y Tolstói, por quienes no parece tener una admiración muy grande.

Sus excursiones por América le sugirieron un libro de viajes: «El país de la aventura». También escribió un drama: «A la puerta del reino». Pero su fama y su gloria la conquistó con las novelas «En la tierra nueva», «El juego de la vida», «Victoria» y «Pan». Esta y «El hambre» son las más populares en Noruega y las traducidas a mayor número de idiomas extranjeros.

«La psicología de Knut Hamsun—dice uno de sus críticos—se compone de una naturaleza violenta, espontánea, casi salvaje, pronta al odio, al furor y al amor, que se apasiona al contacto de la naturaleza y de un temperamento refinado, delicado, sutil, con aptitud para los más profundos y finos análisis.»

Los Reyes de Bélgica a España

BRUSELAS 29.—El marqués de Villalobar, embajador de España en Bruselas, regresará próximamente de Madrid, donde ha permanecido para ultimar los detalles de la visita de los Soberanos belgas a España.

El viaje se verificará a fin de enero o principio de febrero, y tendrá una excepcional solemnidad.

El Rey de España desea testimoniar el especialísimo afecto que profesa al y su pueblo a los egregios huéspedes, y por su parte, los Soberanos belgas quieren demostrar a la nación española la gratitud del pueblo belga por la preciosa ayuda que España le prestó durante la guerra en obras de socorro y de aprovisionamiento de los belgas.

El «Antonio López»

CADIZ 28.—Ha fundado en este puerto procedente de la Habana y Canarias, el «Antonio López», que conduce importantes cargamentos de regalos que las colonias españolas en América envían para los soldados de Africa.

Procedente de Canarias llegó a bordo de dicho barco el ex gobernador de Barcelona D. Leopoldo Matos,

DESASTRE FINANCIERO

LA BANCA CATALANA

Un artículo de Cambó

BARCELONA 28 (11 noche).—Título de «Momentos supremos», publica el Sr. Cambó en *La Veu* el siguiente artículo:

«El día de ayer marcará una fecha señalada en la historia de Barcelona y de Cataluña entera. La crisis financiera que se había iniciado hace algunas semanas, estalló violentamente con la suspensión de pagos del Banco de Barcelona.

La extensión que el pánico ha tomado hoy era cosa desoñada, y la crisis formidable que hace temblar toda ley económica, es la crisis más injustificada, más irracional, más evitable de todas las que se han producido en el mundo.

Nunca Barcelona y Cataluña habían acumulado la riqueza que hoy tenían, y nada ha pasado en las últimas semanas que haya debilitado la solvencia de nuestro Banco. Hoy, como hace una semana, todos nuestros Bancos, sin ninguna excepción, tienen un activo muy superior al pasivo, y sus capitales y sus reservas son garantía más que sobrada para que ninguno de sus acreedores haya de temer por sus intereses.

Pero el pánico ha sucedido en el día de ayer lo ha puesto todo en peligro.

Los que por malicia, por ligereza, por espíritu de murmuración, han creado la situación actual, han cometido un crimen más grave que los que tienen señalado un castigo en el Código penal.

Ellos son los solos culpables de lo que pasa, porque ellos son los que han provocado el pánico, única causa de la situación en que nos encontramos.

Una vez iniciado el pánico, sólo una acción enérgica y rápida del Banco de España puede detenerle y desvanecerle. Este era su deber, éste era la fundamental misión del Banco de emisión y la razón capital que justifica el enorme privilegio de que goza, y el Banco de España, ante el pánico desordenado, ha hecho poco, muy poco, y lo que ha hecho ha venido con tal retraso y con tales regateos, que ha servido más para estimular el pánico que para detenerlo.

Después de la suspensión de pagos

Los deudores del Banco.—Los banqueros se reúnen.—Un telegrama.—El delegado del Gobierno.

BARCELONA 29.—Es objeto de todas las conversaciones la situación por que atraviesa en la actualidad la plaza de Barcelona, y sobre ella se hacen muchos y muy diversos comentarios.

El pánico entre los cuentacorrentistas no disminuye. Sobre el Banco de España pesa una tarea enorme, pues son numerosísimas las personas que hoy han acudido a esta entidad en solicitud de cantidades. Como los empleados no podían atender a cuantas reclamaciones y lamentaciones se les hacía, y en vista de que algunos espíritus nerviosos perdían la serenidad, el director del Banco solicitó el auxilio de la Policía, la que se vio obligada a intervenir en diferentes ocasiones, consiguiendo así que el orden no se alterase.

Cuantas personas han acudido al Banco de España han visto satisfechos sus deseos, gracias al servicio extraordinario que se ha impuesto el personal para no dejar atrasado trabajo alguno.

La situación del Banco de Barcelona no ha sufrido variación alguna. Se sabe que esta entidad tiene unos 15 000 acreedores, ignorándose la cifra exacta de los deudores.

Entre éstos figuran Casas muy importantes, por valor, según se deduce, de cerca de 200 millones.

Hasta ahora se ignora la situación verdadera de las dos sucursales del Banco de Barcelona en San Feliú y Vich.

Hoy se reunirá la Junta general de accionistas del Banco para ratificar el acuerdo de suspensión de pagos y pedir seis meses de plazo para liquidar.

El marqués de Alella ha manifestado que la Tesorería de la Exposición de Industrias eléctricas no tenía saldo alguno en el Banco de Barcelona, sino que, por el contrario, es deudor a dicha cantidad en virtud de una cuenta de crédito que se abrió por acuerdo de la Junta directiva. Esta cuenta fue debida a la tardanza del Ayuntamiento en satisfacer las cantidades necesarias para los gastos de la Exposición.

El marqués de Alella ha conferenciado con el alcalde, y la impresión que ha sacado de la entrevista es que podrán pagarse las mensualidades de los empleados de las oficinas de la Exposición y los jornales de los obreros que trabajan en la montaña de Montjuich.

A las ocho de la noche, convocados por el alcalde, se reunieron ayer en el Ayuntamiento todos los banqueros de Barcelona y los señores marqués de Comillas, Cambó, Ventosa, Roig y Bergadá, Rodés, Sedó, Iglesias (D. Emiliano), Mir y Miró, Rahola, Batlle, Girona, Cussó, Garriga, Masó, Garriga Nougués y otros.

En la reunión se tomó el acuerdo de unificar las gestiones para que vea el Gobierno como la acción de todas las fuerzas catalanas es unánime. Se nombró una ponencia, compuesta del alcalde, del marqués de Comillas—en representación de los banqueros—y del Sr. Sedó.

Al terminarse la sesión, a las diez de la noche, se envió un telegrama al Gobierno exponiéndole la situación del Banco de Barcelona.

A las once se reunió la ponencia, asistiendo el alcalde, el Sr. Sedó, y, en repre-

sentación del marqués de Comillas el señor Garriga Nougués. Como técnicos asistieron los señores Corominas y Cambó.

Los presidentes de las Cámaras de Comercio, Industria, Fomento del Trabajo Nacional, Liga de Defensa perpetua y comercial, han celebrado una larga conferencia con el director de las sucursales del Banco de España, que se encuentra aquí, y con el director de la de esta capital.

En la reunión se trató de la situación por que atraviesa la Banca de Barcelona. Después estuvieron los presidentes de dichas entidades en el Gobierno civil para cambiar impresiones con el señor Martínez Anido y darle cuenta de lo que habían tratado.

Se convino dirigir un telegrama al jefe del Gobierno exponiéndole minuciosamente la situación.

La Cámara de la Propiedad Urbana ha dirigido un escrito a la opinión aconsejando serenidad por el bien de Cataluña y de España.

La Unión Monárquica Nacional ha enviado al Sr. Dato el siguiente telegrama: «La Unión Monárquica Nacional, atenta siempre a los intereses generales de Cataluña, y haciéndose eco de las legítimas aspiraciones de la industria y el comercio de esta región, víctimas de situaciones que no han creado, recurre al Gobierno de su presidencia para independientemente del estado en que se halle algún establecimiento sobre el cual se pronuncie en su día la sanción oportuna, ordene al Banco de España, con la rapidez que exige la situación de la plaza, preste su ayuda a todos los establecimientos que se ven asediados por los cuentacorrentistas que retiran sus fondos, devolviéndoles así la normalidad a esta región.

De absoluta necesidad es que la representación del Banco de España de esta ciudad, identificándose con nuestras necesidades presentes, dé una nota de optimismo al público, ya que V. E. estimará, como nosotros, que es una política funesta defender la alarma los que más obligados están a mantener la confianza pública.»

Ha regresado el delegado del Gobierno, Sr. Caamaño, para seguir estudiando la cuestión de la Banca y ordenar los créditos personales que con el aval del Estado se habrán de conceder a los industriales, para evitar la paralización de los trabajos en fábricas y talleres.

El Sr. Caamaño cree que la situación se resolverá satisfactoriamente.

Actualmente celebra conferencia con diversas personalidades de la Banca, del comercio y de la industria catalana.

La Junta Sindical de Bolsa y los periodistas

La Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, ha tenido para la prensa, una atención que sino era de agradecer.

En el piso principal del edificio de la Bolsa, ha habilitado un departamento independiente para los periodistas que a diario hacen información en aquel Centro bursátil, mandando construir una mesa amplia de trabajo con toda clase de comodidades, capaz para doce redactores de periódicos diarios.

Nos congratula expresar nuestra gratitud a los señores que componen la Junta Sindical de Bolsa, por la atención que ha tenido con los compañeros que allí hacen información, los que siempre encontraron toda clase de facilidades para el desempeño de su misión.

ACTUALIDAD POLITICA

Sobre elecciones

Las mesas de las Cámaras

Para poder formar más exacto juicio acerca de la posición que adoptarán las minorías frente al Gobierno, se espera a ver el resultado de la votación para los puestos de la mesa interina del Congreso. Se estima probable que el Gobierno ofrezca una vicepresidencia y dos secretarías, y que para ello procurará ponerse en inteligencia con los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas y Alba, y en cuanto a la mesa del Senado, seguramente que el Gobierno se pondrá de acuerdo con el marqués de Alhucemas, que tiene una numerosa minoría en la alta Cámara.

Por su parte, el Gobierno presenta para la mesa del Congreso, la siguiente candidatura:

Presidente, D. José Sánchez Guerra. Vicepresidentes: D. Juan José Ruano y D. Vicente Piniés. Secretarios: Sres. Fernández Barrón y Gil Biedma.

Un manifiesto de los mauristas

Han celebrado una nueva reunión los Comités mauristas de Madrid y repartieron profusamente el siguiente manifiesto: «A la opinión pública.—Las organizaciones mauristas de Madrid, al terminar la lucha electoral, iniciada a destiempo por el Gobierno, no pueden por menos de dirigirse a la opinión pública para recordar hechos que habrán de servir de explicación a normas de conducta por nuestra parte.

Disueltas inoportunamente las anteriores Cortes, que tenían en su haber la aprobación de un presupuesto no logrado por otras anteriores, y la nota de dignidad de no dejar substraer a su fiscalización el llamado problema ferroviario, el intento de formar una mayoría homogénea se ha visto frustrado después del retroceso que ha significado el empleo de resortes desde hace mucho tiempo en desuso.

A la patriótica conducta de nuestro partido en las elecciones pasadas en relación con los elementos socialmente conservadores se correspondió en las presentes, combatiéndonos en forma que no es preciso encarecer, sino para vituperarla, mientras se sacrificaba por la obsesión persecutoria a ellas la propia mayoría a las exigencias que en sus demandas planteaban otros sectores políticos.

Y al fracaso de esa gestión, ya por nosotros anunciado, es preciso se adicione hoy la más enérgica protesta contra el

proceder de los que trataron de dejar al margen de la vida parlamentaria a elementos que en la intelectualidad española significan tanto como Silió y Goicoechea, llegando en sus procedimientos venáticos a la villana agresión personal perpetrada por representantes del Poder público, como en los casos de los Sres. Ballenilla y Aza, y persiguiendo en todas formas a tantos otros beneméritos correligionarios de los que los Sres. Calvo Sotelo y Alas Pumariño son ejemplos vivos para substituirlos con personas desconocidas, sin más títulos que los expedidos por un caciquismo desenfundado y corruptor.

Seguro es que otros poderes del Estado, que se inspiran en móviles más puros, restablecerán con la verdad los fueros de la justicia; esta protesta no es sino expresión sincera de los que, por rendir culto a procedimientos antitéticos que estiman primordiales, no pueden establecer con los que emplearon los contrarios, relación alguna de pasado ni de presente.

Los mauristas de toda España sabrán amparar y defender a nuestros perseguidos y maltratados hermanos, y la representación parlamentaria del partido cuidará de exigir las debidas responsabilidades a los autores de tan execrables culpas.»

Los manejos electorales en Cartagena

CARTAGENA 28 (8 noche).—Ayer, después de la denuncia presentada por el candidato abista D. Joaquín Pavá, el juez de instrucción Sr. Martínez del Campo expidió un auto que entregó al alcalde, quien se presentó en la estación poco antes de salir el correo, retirando del mismo la valija que contenía las actas de las elecciones celebradas el domingo último en el pueblo de Fuente-Alamo, se y cuyas actas enviaban a la Junta provincial del Censo.

Conocido el hecho por los candidatos ciervista y romanonista, se presentaron en el Juzgado y esperaron la salida del señor Pavá, que en aquellos momentos se hallaba conferenciando con el juez.

Preguntado éste por los expresados candidatos si el hecho era cierto, confirmó que había ordenado la detención de dichas actas.

Los candidatos Sres. Maestre Zapata y Vaso, hicieron constar su protesta, sospechando que, aparte de la intromisión del juez, se trataba de retardar el envío de dichas actas, con objeto de que no pudiesen estar en Murcia el día del escrutinio.

La candidatura de senadores por Jaén

JAÉN 29.—Por acuerdo de todos los elementos monárquicos de esta capital, ha quedado constituida la candidatura para las próximas elecciones de senadores por los siguientes señores:

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Ramba del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quijos, 10; POPULAR: SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania.)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA:

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390-S.P.

BURGOS:

Vitoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabánilla, Curafas, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



Fisan

Producto COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el

Fisan

su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS. Dirección: PAVLA 102 HOTEL. Teléfono 5.1008. FRANCIA. NACIONES 17. HOTEL.

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

MUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

EN TODAS LAS FARMACIAS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas, efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS ALCALA, 43



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCUNSCALABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES. VENTA DE VOLUMENES SUELTOS. COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS. DIRIGIDA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA. ENVÍANOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PRODUCCION. COMPANIA ANONIMA CALDE. MADRID, SAN ESTEBAN 12. BARCELONA, CONDUCOR DE CRISTO 48.

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES

DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE. Sucesor de VIAL. (Antigua casa GRINAULT & C.º - RIGAUD & CHAPPELLE) 8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos crónicos ó en diarreas y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalible y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomarán.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

Obreros y patronos

Conflictos sociales

En Barcelona

Dica el gobernador.—Sindicalista detenido.—Autos de libertad

BARCELONA 29.—El gobernador manifestó ayer que la bandeja que ha regalado la Hermandad de Carreteros de San Antonio, era de escaso valor, por lo cual le pareció incorrecto no aceptarla, y que su contenido, que era vinos, turroneo, etc., lo repartió entre los guardias de Seguridad, que prestan servicio en el Gobierno civil.

En Tarrasa ha sido detenido y conducido a Barcelona, a disposición del gobernador, el obrero metalúrgico José Martínez Aixela, natural de Lérida, en cuya población actuó como secretario del Sindicato hasta abril del presente año, fecha en que se trasladó a Tarrasa para levantar el espíritu de los obreros sindicados que se negaban a cotizar.

El Juzgado que instruye diligencias con motivo de los sucesos de la calle de San Ramón, ha puesto en libertad a Alfredo Vázquez y Eusebio García, supuestos autores de los disparos, por no resultar cargos contra ellos.

En Gijón

Los jornales y la carestía de la vida.—La sesión municipal.—Estado de los conflictos

GIJÓN 29.—Los obreros municipales han elevado al Ayuntamiento una serie de peticiones que empezarán a regir desde año nuevo, estando los salarios en relación con el coste de la vida.

Las mejoras persiguen los obreros de las industrias particulares. Los conflictos continúan en el mismo estado.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se acordó convocar a una reunión de patronos y obreros para buscar la fórmula de arreglo y obligar a la Compañía Popular del Gas a que cumpla el contrato con el Municipio, proporcionando a la población el alumbrado del gas.

También trató del modo de obligar a los industriales panaderos para que cesen en la actitud en que están colocados y admitan al personal.

En Riotinto

La situación en las minas.—Los que trabajan

HUELVA 29.—Las noticias oficiales dan cuenta de los acuerdos adoptados en la Asamblea de huelguistas celebrada en Nerva y Riotinto.

Las decisiones de la primera son favorables a la vuelta al trabajo, y las de la segunda, de persistir en la huelga.

Según datos facilitados por el gobernador, entraron al trabajo 3.446 huelguistas, entre obreros, carpinteros y empleados.

Se espasa con ansiedad la entrada de año nuevo para ver el giro que toma el conflicto.

En Zaragoza

Un detenido.—Los remolacheros.—Una huelga

ZARAGOZA 29.—Ayer fue detenido Pablo Semel, autor de los disparos hechos en la calle de Cerezo.

El gobernador llamó a su despacho al Comité de obreros de la azucarera de Epila y les amenazó con la detención, en caso de continuar las cotizaciones.

Las Comisiones de cultivadores de remolacha de varios pueblos se han quejado al gobernador de que los directores de las fá-

bricas no admiten dicho producto en la proporción en que debían hacerlo.

El gobernador les anunció que desde 1 de enero próximo quedarán en vigor los contratos que los labradores tienen con las fábricas, pudiendo aquéllos hacer las reclamaciones judiciales que estimen pertinentes.

Los obreros campesinos de Sestrica se han declarado en huelga, pidiendo tres pesetas de aumento de jornal. El paro transcurra pacíficamente.

ZARAGOZA 28.—Los obreros campesinos de Sestrica se han declarado en huelga, pidiendo tres pesetas de aumento en sus jornales.

El gobernador ha amonestado al comité obrero de la Azucarera de Epila amenazándole con la detención en el caso de que persistan en su intento de cobrar las cuotas del Sindicato.

Ante las repetidas quejas formuladas por los labradores de esta región, el gobernador ha anulado la circular publicada a raíz de la huelga, limitando la recepción de la remolacha.

Con arreglo a esta disposición aquella circular quedará sin efecto a partir del día primero del mes de enero próximo.

En Sevilla

Las consecuencias de una huelga.—Un detenido

SEVILLA 29.—El gobernador ha remitido al fiscal, y éste lo ha pasado al Juzgado de San Vicente, una relación que le entregaron los patronos carpinteros, enviada por el Sindicato de la elaboración de maderas exigiendo el pago de más de 30.000 duros, en compensación de los daños y perjuicios sufridos durante la huelga.

La benemérita ha detenido a un sindicalista catalán, llamado Pedro Panes Salgado, alias «el Noy», el cual ha ingresado en la cárcel.

No se le encontró documentos ni armas, a excepción de una llave inglesa que llevaba para su defensa personal.

Los jueces del Salvador y de la Magdalena han estado en la cárcel tomando declaración al detenido. Este se encerró en una negativa absoluta, pero los jueces sacaron la impresión de que este sindicalista llevaba la dirección del movimiento sindicalista de Sevilla, y que no es ajeno a los últimos atentados.

En Valencia

Detenidos por cotizar.—Guardias agredidos.

VALENCIA 29.—Teniendo noticia la Policía de que en el piso principal de la casa número 38 del Fuerte, local de los obreros panaderos, se cotizaba a pesar de las órdenes prohibitivas del gobernador, se presentó a las nueve de la noche un comisario y detuvo a Salvador Cerón y Miguel Ferrer, delegados del Sindicato de la Alimentación, que reunaban cuotas, y a los obreros Lorenzo Més y Luis Ferrando, que las pagaban.

Fueron conducidos al retén de la plaza del Pilar, y a las diez de la noche, al ser trasladados al Gobierno civil, un grupo apostado en las inmediaciones del puente de la Trinidad, hizo seis disparos sin herir a nadie.

La fuerza que conduca a los detenidos contestó a la agresión.

Después, del Gobierno civil salieron varios guardias, que dieron una verdadera batalla por toda la barriada. Fueron detenidos tres sospechosos.

Agrega que el problema irlandés no lo resolverá nunca política alguna de violencia y venganza, sino única y exclusivamente una política de concordia y mutuas concesiones.

Condena enérgicamente las represalias ejercidas contra los fenianos.

Almuerzo al general Berenguer

El ministro de Estado, marqués de Lema, obsequió hoy con un almuerzo al alto comisario de España en Africa, general Berenguer.

El almuerzo se celebró en el salón principal del ministerio.

El general Berenguer regresará a Marruecos el día 2 de enero.

La importación del azúcar

Publicó la Gaceta de ayer la siguiente Real orden de Hacienda:

«Ilustrísimo señor: Vista la Real orden fecha 24 de agosto último, por la que se amplió hasta el 31 del corriente mes el plazo durante el cual podrá importarse azúcar en España con el derecho arancelario de 35 pesetas por cien kilogramos;

Resultando que habiéndose consultado a la Dirección general de Agricultura acerca de si procede o no, a la terminación de dicho plazo, mantener el régimen de excepción a favor de las importaciones del citado artículo, dicho Centro directivo ha emitido un extenso informe, en el cual, después de analizar los diferentes factores y aspectos del problema que atañe a la producción y consumo del azúcar, establece como conclusión que debe prorrogarse la disposición hoy en vigor, que señala el derecho arancelario de 35 pesetas por cien kilos al azúcar importado; y

Considerando que siendo notorias las ventajas que para el abastecimiento nacional de azúcar ha proporcionado la reducción de los derechos arancelarios a su importación, originando un importante descenso en las cotizaciones del referido artículo en el mercado interior, es conveniente mantener por ahora el régimen del derecho reducido, en tanto el interés general no aconseje lo contrario.

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado por el Consejo de Ministros, a propuesta de la Dirección general de Agricultura, se ha servido disponer que se prorrogue hasta el 31 de marzo próximo el plazo durante el cual podrá importarse azúcar en España con el derecho arancelario reducido de 35 pesetas por cien kilogramos, quedando subsistentes, en relación a la nueva fecha fijada, las prevenciones segunda, tercera y cuarta de la Real orden de 9 de junio último.»

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes

Estado Mayor

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Luciano Centeno, a la Capitanía general de la séptima región; D. Lorenzo Arracó, al Gobierno militar de El Ferrol; D. José Domenech y D. Juan Zaballos, a situación de disponible en la primera región; D. Alfredo Guedea, a situación de disponible en Melilla.

Comandantes: D. Antonio Aranda, a situación de la primera región; D. Enrique Edo, a situación de disponible en la tercera región; D. Abelardo Amil, a la Comandancia general de Larache; D. Juan de la Cuesta, a la Comandancia general de Ceuta; D. Luis Rute, a la brigada de Artillería de la sexta división y secretario del Gobierno militar de Murcia; D. Francisco Cabrerizo, a la Comandancia general de Melilla; D. Joaquín de Alfaraque, a situación de disponible en la segunda región, y D. Felipe de Vega y Ramírez, a situación de disponible en la quinta región.

Residencia.—Se concede autorización al intendente de división D. Pascual Amat, para que fije su residencia en esta corte, en concepto de disponible, por haber sido elegido diputado a Cortes.

Infantería

Destinos.—Al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Tetuán: Teniente D. Andrés Fernández Cuevas y otro (E. R.) don Eduardo Irisarri.

Al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla: Teniente D. Fernando Barco y alférez D. Fernando Tomasetti.

Al grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache: Capitán D. Alberto Serrano y alférez D. Pedro Guitar.

Recompensas.—Se declara pensionada con el 10 por 100 del sueldo del empleo de capitán, desde el 17 de septiembre de 1918 en que cumplió el plazo reglamentario, hasta su ascenso al que hoy disfruta, la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del «Proferador», de que se halla en posesión, el hoy comandante D. Francisco Allona.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de capitanes de Infantería.

Destinase a la Escolta Real, al teniente coronel de Caballería D. Felipe Gómez Acebo, y a la Junta provincial del Censo del ganado de la provincia de Pontevedra, al comandante de Caballería D. José Pérez Olea.

Concédese la vuelta al servicio activo, al capitán de Carabineros D. Francisco Igualada.

Batiro

Se concede el retiro al teniente de Carabineros, D. Manuel Calvo, y a los tenientes coroneles de Caballería en situación de reserva, D. Alberto López y D. José Díaz, y al suboficial de la misma Arma D. Pío Moreno.

Reserva

Pasa a situación de reserva el coronel de Infantería D. Romero Doñate.

Matrimonios

Concédese reales licencias para contraer matrimonios a los capitanes de Infantería D. Manuel Vilalonga, D. Miguel Rodríguez Fonseca, D. Fulgencio Aguilá, D. Conrado Salvadó y D. Antonio Pérez Linares; al teniente D. Clemente Lerdo de Tejada y al alférez D. Fernando Sánchez Puchol.

Oposiciones

Se anuncian oposiciones públicas entre doctores y licenciados en Farmacia, para proveer ocho plazas de farmacéuticos segundos de Sanidad Militar.

Licencia

Concédese licencia para el extranjero al capitán de Artillería D. Pedro González Castejón.

Sargentos

Se dispone que a los sargentos y cabos de Sanidad Militar, debe regularse el abono de sus premios y pluses de reenganche, según lo dispuesto en la ley de 15 de julio de 1912.

Ascenden al empleo de suboficiales, los sargentos de Carabineros D. Germán Marqués y D. Cándido Alonso.

Se autoriza al escribiente de oficinas militares D. Salvador Picó, para publicar por su cuenta el Reglamento de Socorros Mútuos de clase de tropa de Infantería.

Firma del Rey

Disponiendo que el general de brigada D. Antonio Vallejo y Vila, cese en el cargo de jefe de las tropas de la Zona de Tetuán.

Nombrando jefe de las tropas de la Zona de Tetuán, al general de brigada D. José Sanjurjo Sacanell.

Concediendo la Gran Cruz blanca del Mérito Militar, libre de derechos, a D. José Ortega Munilla.

Consejo de ministros

La situación bancaria de Barcelona normalizada.—El mensajero de la Corona

Esta mañana se celebró en Palacio el anunciado Consejo, presidido por el Rey, al que asistió el nuevo ministro Sr. Montejó, después de prestar juramento.

El Sr. Dato se ocupó extensamente del problema bancario de Barcelona, que afortunadamente ha entrado en la normalidad, habiendo desaparecido la alarma, que no tenía ninguna justificación.

Después dió cuenta al Rey del mensaje de la Corona, que mereció su aprobación, el cual se hará público en la sesión inaugural de las Cámaras.

Marruecos Noticias oficiales

Noticias oficiales

Un ataque en Xauen

Comunica el general encargado de despacho, que el enemigo atacó el día 28 los servicios y convoyes de la línea Xauen, con más intensidad que lo había hecho hasta ahora, comenzando por tirotear desde Monte Magot las posiciones que rodean a Xauen, ocasionando tres heridos leves de cazadores de Madrid, dos de ingenieros (uno grave), otro de Artillería, dos de Intendencia y dos askaris de Regulares.

La descubierta, que fue tiroteada, tuvo otros dos indígenas heridos.

El convoy Xauen D'Acobba, no obstante fuerte protección, fue atacado duramente por grupos de Gomara y Ajmas, resultando cuatro indígenas heridos.

Durante la retirada resultó muerto teniente Iribarren y en el ataque al blocaus Fondak el Amin, resultó herido capitán de Regulares Juan Yagües y dos askaris.

Los restos del comandante Redondo

Según comunica el comandante general de Larache, en el día de anteayer fueron rescatados restos comandante Policía Redondo, que entregaron gentes Beni-Selim a capitán octava Mía. Dichos restos serán enterrados mañana en cementerio Larache tributándosele honores correspondientes.

EN FRANCIA

La liquidación de la flota

PARIS 29.—En el informe referente a la liquidación de la flota del Estado, se dice en substancia lo siguiente: El Estado no está en condiciones de llevar con provecho la gerencia de esa flota; en cambio, normalizados ya los servicios públicos, las Compañías particulares podrán elaborar programas fáciles de realizar, siempre que sean puestos a disposición los barcos necesarios.

La liquidación de la flota se realizará por medio de una venta de los barcos que la forman, y esa venta se hará en plazo breve para todos los buques que poseen ahora los distintos Ministerios con excepción, sin embargo, de los buques petroleros y carboneos que los conservarán los Ministerios de la Guerra y la Marina y algunos otros destinados a asegurar las relaciones con las colonias lejanas.

Los barcos interaliados serán vendidos a los armadores franceses que más damnificados resultaron por la guerra; los demás, serán vendidos a quien quiera comprarlos, siempre y cuando sea de la nacionalidad francesa.

La transferencia de abanderamiento no podrá hacerse sino con expresa autorización del Gobierno.

Para los barcos de madera, otros que los vapores de carga de 3.000 toneladas, se admitirá a la compra franceses y extranjeros.

La liquidación habrá de quedar ultimada en 30 de junio de 1922.

DE HACIENDA

Su Majestad el Rey ha firmado un Real decreto regulando la celebración de contratos de arrendamientos de locales para las casas cuartiles de Carabineros.

Según datos facilitados en Hacienda la recaudación de Aduanas del 1 al 23 del actual, acusa un alza de 10.761.942 pesetas o relación a igual período del año anterior.

Este Ministerio ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«En la Gaceta de Madrid del día 26 del corriente se inserta el anuncio del concurso que habrá de celebrarse en la Intervención general de la Administración del Estado el día 7 del próximo mes de enero, para efectuar el servicio de impresión y encuadernación de mandamientos de ingreso y de pago e impresión y cosido de cuantías y relaciones con destino a las oficinas de Hacienda en el ejercicio de 1921-22, prorrogándose por años sucesivos a voluntad de la Administración y del contratista.»

Habiendo a un ruego que, por teléfono hizo ayer al ministro de Hacienda el alcalde de Barcelona, deseoso de procurarse recursos con qué hacer frente al pago de los bonos de la Exposición, el Sr. Domínguez Pascual dispuso en el acto que se abonara al Ayuntamiento de la ciudad condal las pesetas 642.312,21 que el Tesoro le adeudaba por el recargo del 16 por 100 sobre las cuotas de la contribución territorial.

Al propio tiempo ordenó al Sr. Domínguez Pascual al delegado de Hacienda de Barcelona que despachase, con la mayor urgencia posible, el expediente sobre abono a aquel Municipio de la cantidad de pesetas 1.196.507,51 procedente de la recaudación por la Zona de Ensenche.

En este Ministerio se reciben estos días muchas felicitaciones por la Real orden que ayer insertó la Gaceta prorrogando hasta el 31 de marzo próximo el plazo, durante el cual podrá importarse azúcar en España con el derecho arancelario, reducido de 35 pesetas los 100 kilogramos.

Un ostentador de esta Facultad de Farmacia escribe al Sr. Domínguez Pascual en los siguientes términos: «Permítame que le felicite como consumidor de azúcar y como profesor que he sido de químicos orgánicos.»

El azúcar es un alimento de primer orden que la industria nacional puede producir a 1,50 pesetas kilogramo. Si la moral de los Consejos de Administración de las empresas azucareras, no consisten rebaja en el precio de la sacarina, es fuerza del Poder público impongan por medidas directas o indirectas un precio razonable. En este sentido su disposición será aplaudida sin reservas por todos los españoles.»

Varios industriales de automóviles se han dirigido al ministro de Hacienda protestando contra el hecho de que algunos compañeros, arrojados la representación total de la Cámara Sindical de Automóviles, se hayan hecho eco del perjuicio que dicen causarles la reciente modificación arancelaria.

Uno de aquellos, D. Alvaro Ureña escribe al Sr. Domínguez Pascual en los siguientes términos:

«No se tira a defender los intereses de la clase mercantil, sino a monopolizar el negocio del automóvil, en perjuicio del consumidor. El elevado concepto de patriotismo que ha decidido al Gobierno a elevar los Aranceles, es tan justificable, que sin ello, no existiría España de semejante industria. El automóvil importado es un lujo, mientras que el que se fabrica en España constituye una necesidad. De la prosperidad de esta industria depende mucho la seguridad del país, según se ha demostrado en la pasada guerra.»

La rebelión en Irlanda

Muertos y heridos

DUBLIN 28.—En la noche última, en la ciudad de Bruck, condado de Limerick, sometido a la ley marcial, varios soldados del ejército inglés encontraron a un numeroso grupo, la mayoría de los cuales se encontraban bailando y al acercarse los soldados fueron recibidos a tiros, resultando un soldado muerto. Ante la inesperada agresión, los soldados hicieron uso de las armas repeliendo ésta, entabliéndose un violento tiroteo, del que resultaron cinco personas del grupo muertas y bastantes heridos por ambas partes.

La fuerza pública logró disolver deteniendo a ciento treinta y ocho personas a la mayoría de las cuales se les ocupó armas de distintas clases.

Todos los detenidos han sido encarcelados, y se les sigue sumaria para aclarar lo ocurrido.

Dos condenas

LONDRES 29.—El Consejo de guerra para juzgar al redactor jefe del Freeman's Journal, cuya causa se ha visto en Dublin recientemente, ha condenado al periodista a un año de prisión y al pago de 3 000 libras esterlinas de multa.

Como se sabe, se acusaba a Mr. Hooper de haber publicado noticias falsas relativas a pretendidos castigos corporales infligidos a los prisioneros fenianos en los cuarteles de Dublin.

El periodista había reconocido los hechos en el proceso; pero adujo que su buena fe había sido sorprendida.

Dicen de Dublin que la conocida agitadora irlandesa condesa de Mackiewicz acaba de ser condenada a dos años de cadena por haber tomado parte en un complot fraguado para asesinar a soldados y agentes de Policía.

Dicha condesa tomó parte en 1916 en la rebelión que estalló en Dublin durante las Pascuas de Resurrección, desempeñando en ella el papel principalísimo, y por ello fue condenada a muerte, si bien liberada luego por haberle alcanzado la ley de amnistía general.

El informe de la Comisión laborista

LONDRES 29.—El informe de la Delegación obrera que fue a practicar una encuesta sobre la situación de Irlanda consta de 47 páginas, con muchos chisés.

Dice, entre otras cosas, que en Irlanda la impresión de terror es general, y que por ello la Delegación ha luchado con grandísimas dificultades para poder recoger testimonios imparciales y serenos.

LA PAZ

Se ha renunciado al envío de tropas?

BERLIN 29.—Según una noticia de Kovno, la Liga de Naciones acordó renunciar al envío de tropas interaliadas y neutrales al distrito del plebiscito de Vilna, para evitar así un conflicto con el Gobierno soviético ruso.

El desarme de Alemania

PARIS 28.—El Journal, ocupándose de la sesión celebrada ayer por la Conferencia de Embajadores y la invitación hecha por ésta al Comité Interaliado de Versalles, para que antes del día 31 del corriente, presente un detallado informe referente a las cuestiones que afectan directamente al desarme de Alemania, dice que el general Nollet no duda de que, si los gobiernos aliados lo exigen con firmeza y energía, llegará seguramente a ser un hecho en breve plazo el desarme de las guardias cívicas y organizaciones armadas similares en Baviera y en Prusia oriental.

SUCESOS

Atropellado por un tranvía

En la calle de Bravo Murillo fué atropellado anoche por un tranvía de la línea de los Cuatro Caminos, Alberto Ventura Aguiar, de cuarenta y cuatro años.

El atropellado sufrió varias heridas de pronóstico grave, de las que fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito, pasando después al Hospital de la Princesa.

El Trono de Grecia

Manifestaciones de Venizelos

NIZA 29.—Interrogado por un redactor de la Agencia Radio a propósito de la posibilidad de que le llame a Grecia el Rey Constantino, Venizelos ha declarado que aceptar el Poder en las circunstancias actuales constituiría, tanto para él como para sus amigos, una humillación demasiado grande.

«Estoy descansando actualmente—ha dicho—, y no tomaré una decisión antes de varios meses.»

En todo caso, no aceptaré más que en determinadas condiciones, entre otras, la reorganización de la política griega, poniendo al Rey en la imposibilidad de imponer al país su voluntad.»

Venizelos ha declarado que espera el momento favorable para emprender una energética acción, que tenderá a renovar su proyecto de reconstitución de un Estado independiente, en el que estarán comprendidas todas las provincias susceptibles de ser separadas de Atenas.

«Estudio de Publicación, Barbieri, 8

Extranjero

PARIS 28.—Comunican de Belgrado que, según informaciones de fuente autorizada, el Gobierno de los Soviets continúa concentrando tropas rojas cerca de la frontera de Rumania, con la intención, al parecer, de emprender dentro de poco una gran ofensiva contra esta nación.

WASHINGTON 29.—El titulado embajador del Gobierno de los Soviets, M. Martens, ha dado cuenta al Ministerio del Trabajo de que se halla dispuesto a obedecer la orden de expulsión dictada contra él, abandonando el territorio americano el día 3 de enero.

Asesurase que M. Martens ha actuado de conformidad con las instrucciones recibidas de Moscú, y que el Gobierno de los Soviets ha decidido anular todos los contratos realizados por aquél con varias casas americanas.

Estos contratos, según se dice, ascienden a la suma de 55 millones de dólares.

Varias noticias

LISBOA 26.—El Sr. Bernardino Machado ha visitado en la cárcel al periodista señor Boubon Menezes, preso como se sabe por haber publicado en su periódico A Noite, un documento diplomático.

Ha sido autorizado un empréstito de 700 contos de reis, amortizables en quince años, para mejorar los servicios ferroviarios en Quelimane (Africa Oriental portuguesa).

En enero próximo se pondrá a la venta el libro en que el Sr. Alfonso Costa refiere la actuación de la delegación portuguesa en la Conferencia de la Paz.

Se ha acordado que en el presupuesto de la India portuguesa queden mantenidos los créditos destinados al Patronato de Oriente.

Se ha declarado un violento incendio en la Casa de la Moneda, haciéndose grandes esfuerzos para extinguirlo.

Las familias de los presos políticos que se hallan en las fortalezas y la cárcel, han sido autorizadas a visitarlos.

En favor del obrero

PARIS 27.—Según Le Matin, una magna idea cuyo interés es considerable desde el punto de vista social, se halla en visperas de convertirse en una realidad, gracias a la clarividente iniciativa de M. Bretón, ministro de Higiene, asistencia y previsión social.

Esta iniciativa tiende nada menos que a convertir al obrero en propietario, abrigando, según modalidades nuevas, la legislación actual sobre viviendas económicas y pequeñas propiedades, permitiendo que cada cual, utilizando los ratos de ocio que dispone, desde que fue puesta en vigor la ley de la jornada de ocho horas, pueda dar un valor útil a un pequeño terreno o edificar su casa en condiciones altamente favorables.

El artículo 30 de la ley de 23 de diciembre de 1912, complementada por la ley dictada el 21 de marzo de 1913, prevee que las asociaciones reconocidas como de utilidad pública y las Sociedades de Socorros Mutuos, pueden obtener anticipos por parte del Estado, al mismo título que las Sociedades de crédito inmobiliario, con el fin de permitir a sus miembros, bajo determinadas condiciones, préstamos hipotecarios individuales, destinados a la adquisición o construcción de viviendas económicas.

Sólo se hallarían ventajas en extender el beneficio de estas disposiciones a los sindicatos profesionales regularmente constituidos.

Con el fin de encontrar una solución definitiva de este problema social de la vivienda del obrero, M. Bretón estudia en la actualidad los detalles de un proyecto que ampliaría los beneficios de aquella ley a las organizaciones obreras.

Según los términos del proyecto de referencia, a cada solicitante de un anticipo de este género bastaría poseer en el momento de la aproximación del préstamo hipotecario, aproximadamente, la décima parte del precio total del inmueble y de sus dependencias (campo, jardín, etc.).

Por otra parte, el beneficiario de aquel anticipo sería dispensado de esta obligación hipotecaria si poseyera ya un terreno, el cual representase un valor efectivo igual a la décima parte del importe de la edificación, y aún—y esta es la disposición más benévola por parte del legislador—en el caso de que pudiera justificar por su afiliación a una sociedad obrera que contaba con el concurso de la mano de obra necesaria para la edificación de su casa, o sea una especie de prestación personal mancomunada.

La importación de trigos y harinas en Portugal

LISBOA 28.—Se ha publicado un decreto regularizando el servicio de adquisición de trigos y harinas importadas, creando Comisiones de abastecimientos y autorizando al ministro de Agricultura para la designación de comisarios del distrito.

La viuda del Rey Alejandro de Grecia ATENAS 28.—La señora Manos, viuda del Rey Alejandro, ha sido recibida cordialmente por la familia real.

La Reina estuvo conversando afablemente con su nuera.

BUENOS AIRES 29.—El Sr. Francos Rodríguez ha devuelto la visita que le hicieron las autoridades, y ha sido recibido por el presidente de la República, Sr. Irigoyen, ante el cual hizo grandes elogios de la hermosa capital argentina.

El presidente le dio la bienvenida, y reiteró sus deseos de que en breve se realice la visita del Rey de España.

La colonia española prepara agasajos en honor del Sr. Francos Rodríguez.

La Asociación de la Prensa argentina también le festejará como presidente de la Asociación de la Prensa española.

Los periódicos de la capital, sin distinción de matices, dan la bienvenida al señor Francos Rodríguez y acentúan la importancia de la próxima visita del Infante Don Fernando.

Los transportes de la patata

Par la delegación régia de transportes por ferrocarril se ha dirigido a las siguientes circulares a los Ingenieros Jefes de las cuatro divisiones de Ferrocarriles:

Con el fin de que con la posible intensidad y rapidez puedan efectuarse los transportes de patata destinada a la siembra de las regiones productoras de la referida siembra, se acuerda en que como tal ha de ser utilizado.

Esta Delegación régia ha dispuesto que durante el plazo de un mes, se empezará a contarse a partir del día 1 de enero de 1921, se efectúan los transportes de la referida mercancía, en el turno especial de preferencia, desde todas aquellas estaciones en que de ordinario se facturen expediciones de dicha clase de patata de siembra para todas aquellas otras, cualquiera que sea la región o zona a que pertenezcan, que sirvan centros de producción de la indicada clase de mercancía.

DE SOCIEDAD

Anteayer y ayer estuvo expuesto en el hotel de los marqueses de San Vicente el equipo de su hija la baronesa de Torrellas, que el próximo domingo contraerá matrimonio con D. Marcelo de Corral y de las Baronas.

Esta tarde han estado expuestos en casa de la marquesa de Somosañcho los regalos que su hija «Menena» ha recibido con motivo de su próximo enlace con el joven abogado D. Gonzalo Créus.

En breve será pedida la mano de la señorita de Landeche, hija del arquitecto y académico de Bellas Artes y hermana de la marquesa de Urquijo, para el ingeniero de Minas D. Rafael Reyna, nieto del general del mismo apellido.

Han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real la condesa de Troncoso y D. Cándido Pimentel, hijo del conde de Nava.

Fueron apadrinados por la madre de ella, condesa viuda de Troncoso, y el padre del contrayente.

El acta matrimonial la firmaron, por parte de la novia, el conde de la Revilla, el director general de Seguridad, Sr. Torres Almona, y D. José Manuel y D. Gabriel de Arizababal; por parte de él, D. Antonio Maura, el conde de San Martín de Quiroga y D. César de la Mora.

Se ha celebrado el enlace de la señorita Frassia Fernández Maquieira, con el marqués de Perales.

Los apadrinaron la condesa viuda de Adanero y el hermano de la novia, y como testigos actuaron el duque de Gor, los marqueses de Corpa y de Castelar y D. Emilio Puertes Arias.

La duquesa viuda de Valencia, ha dado en su casa un te a sus amistades.

Estaban entre la concurrencia:

Las duquesas de Sessa, Santa Elena y Maquieira; marquesas de Santa Cristina, Salazar, Ahumada, Cavalcanti, Zorzoza, Salinas, Figuerca y Ariñay; condesas de Via Manuel, Torre Arias, Campo de Alange, Pardo Bazán, Caudilla, Torre de Cela y San Antonio, y vizcondes de Roda y Val de Ero.

El próximo día 1 de enero, festividad de San Manuel, serán los días de la duquesa de las Torres.

Marquesas de Casa Valdés, Urrea y Padriña.

Condesas de Torre de Cela, Visteflorida, Aguilar, y viudas de Sarrello, Peña Remiro y Torres.

Baronesa de Andilla.

Duques de Bailén, Aroo, Solferino y la Vega.

Marquesas de Alhucemas, Mina, Pons, Valdorrey, Llen, Flores Dávila, Amparo, Apartado, Novalesches, Cervera, Lugros, Orléoda, Oria, Paniega, Heredia y Valbuena del Duero, Valde Iñigo, Villacastel, Torre de Ocaña, Casa Mauri, Cesa Ramos, Nerva, Sancha, Villanueva de las Torres, Torres de Orán, Rincobado, Villarias, Rodrigo, San Francisco, San Juan de Nepomuceno, Real Proclamación, Peñuelas, Campo Ameno, Aiarfe, Gironella, Biedma, Jerez de los Caballeros, Castillo de Torrete, Villasegura, Cimada, Fiel Pérez, Calixto, Campo Hermoso, Barroati, Villavieja, viudo de Canillejas y Torre Alta.

Condes de Albox, Caudilla, Cartajal, Caña de Silva, La Lisa, Barrios, La Bisbal, Barberana, Tepas, Luzárraga, Bagaes, Añorga, Lérica, Mieres del Camino, Riva, Torre Cedeira, Torre Florida, Vega del Rom, Velle, Jiménez Molina, Bayona, Montegil, Casal, Elela, Montarco, Gomar, Valdeprados, Montefuerte, Villapaterna y Villafranca.

Vizconde de Lambertoy.

Barones de Barcabo, Quadras, Villagaya, Beslergui y Villaverit.

El conde Skrzyński, ministro de Polonia en Madrid, ha sido nombrado representante del Gobierno de su país cerca de la Santa Sede.

En la Legación del Perú se celebrará el próximo día 6 de enero un banquete, seguido de baile, para el que ha enviado ya las invitaciones el ministro, Sr. Pecanha.

El embajador de Inglaterra, sir Howard, emprenderá en breve un viaje al extranjero.

El 1.º de enero próximo saldrán para Saint-Moritz (Suiza) los duques de Alba, que después de pasar allí una temporada, marcharán a Egipto.

Los recién casados duques de Peñaral se encuentran en su finca de Guadalupe, cercana a Toledo.

De Barcelona han llegado a Madrid los barones de Segur, y de París, los condes de Mejorada. Ambos matrimonios pasaron una temporada al lado de sus padres, los marqueses de Portago.

NOTICIAS

Ha sido nombrado director del Real Sanatorio de Guadarrama el notable fisiólogo Dr. Ramón Villegas.

Neurología.—En la Catedral de Jaén, ante el altar de la Santa Paz, se celebró hoy día 29 del actual, a las ocho, por el muy ilustre señor canónigo D. Joaquín León, una misa rezada por el alma del que fue en vida nuestro carísimo amigo don Manuel Barnado de Quirós, recientemente fallecido en esta corte.

A su familia, y muy especialmente a su hija mayor doña Encarnación y su hijo político D. Juan Bautista Bello, magistrado de aquella Audiencia, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Dijo ayer el marqués de Portago a los periodistas, que mañana a las doce, tomará posesión del cargo el nuevo ministro de Instrucción pública.

Al acto asistirá él y después recibirá a la presidencia para reiterar al Gobierno su adhesión política, y al presidente, su adhesión política y personal.

Final de una aventura

El ataque a Fiume

El poeta-dictador D'Annunzio herido por un casco de metralla

Continúa el fuego

PARIS 28.—Según las últimas noticias recibidas de Fiume, el fuego continúa por ambas partes, sin haberse logrado resultado alguno definitivo.

El Gobierno ha ordenado hoy que se rectifiquen y refuercen las posiciones de la línea de asalto a Fiume.

En las inmediaciones de Sante ha sido derribado y capturado el cuarto avión de la escuadrilla de Fiume.

El plan de los sitiadores

ROMA 28.—El cerco de la ciudad de Fiume continúa estrechándose rápidamente, desarrollando las tropas regulares el plan determinado por el general Caviglia, y evitando, en tanto que esto es posible, hacer uso de sus armas.

A pesar de ello, se confirma la noticia de que hay un crecido número de heridos, tanto entre las tropas regulares, como entre los legionarios de D'Annunzio.

Más de un centenar de bajas

PARIS 28.—Según el Matin, en los encuentros habidos entre las tropas regulares y los legionarios fiumenses, han resultado mortalmente heridos dos coroneles de «carabinieri» y la cifra de bajas sufridas por las fuerzas sitiadoras, pasaba ayer de un centenar.

El alcalde de Fiume, parlamenta

ROMA 28.—El alcalde de Fiume y una alta personalidad de aquel ejército, han solicitado parlamentar con el comandante de las tropas regulares.

La entrevista ha sido señalada para esta mañana.

El Sr. Giolitti, al recibir una delegación de parlamentarios que vinieron a interrogarle sobre el asunto de Fiume, hizo una exposición detallada de la situación actual, declarando finalmente que abrigaba la esperanza de que hoy mismo entrasen en Fiume las tropas regulares.

El primer ministro precisó que Italia se había visto obligada a precipitar un tanto el curso de los acontecimientos, para evitar que Yugoslavia llegase a intervenir en el asunto.

Según el diario Don Quichotte, la batalla entablada por la posesión de los arrabales de Fiume, y en la cual se distinguieron extraordinariamente los alpinos, fué particularmente sangrienta. Los alpinospearlearon bravamente bajo un terrible fuego de ametralladoras colocadas en la mayoría de las ventanas que dominaban aquellos lugares.

Según el diario aludido, las pérdidas por ambas partes han sido muy crecidas.

Incendios. Bombardeo del cuartel general de D'Annunzio

ROMA 28.—Según el correspondiente especial del Don Quichotte, en las cercanías de Fiume han estallado varios violentos incendios, que amenazan destruir totalmente la mayoría de las granjas y quintas de recreo próximas a dicha ciudad.

El fuerte de Valsourigna, es también pasto de las llamas.

El cuartel general de D'Annunzio, ha empezado a ser bombardeado por las tropas regulares han ocupado la línea férrea de Mattingia a Fiume.

Noticias de D'Annunzio

ROMA 28.—Según el diario Don Quichotte, D'Annunzio ha efectuado un vuelo en avión sobre las posiciones ocupadas por las tropas regulares, lanzando con profusión ejemplares de un manifiesto lleno de injurias al Sr. Giolitti y al general Caviglia.

Acerca de D'Annunzio corren en la actualidad rumores muy diversos. El diario antes citado dice que el poeta-dictador está ligeramente herido en la cabeza por un casco de granada, que recibió durante el bombardeo del Palacio de la Regencia.

La prensa italiana aplaude la actitud energética adoptada por el Gobierno para poner fin a esta enojosa cuestión estimando esta actitud muy justificada, por considerar que es imposible negociar con D'Annunzio, el cual, según el Corriere d'Italia, está cegado totalmente por su pasión por la Literatura.

Una emboscada

ROMA 27.—Un grupo de legionarios fiumenses simuló capitular ante una compañía de alpinos, los cuales avanzaron, cayendo en una emboscada.

Los alpinos lograron reaccionar energicamente, consiguiendo capturar a los autores de aquella emboscada.

La población de las localidades abandonadas por los legionarios, acoge a las tropas regulares italianas como a sus verdaderos liberadores.

El Congreso socialista de Tours

Frossard contesta a Blum, Faure y Lebas.—La adhesión a la Tercera Internacional.

TOURS 29.—Al abrirse la sesión de la tarde, el Sr. Frossard sube a la tribuna, y rebate extensamente los argumentos emitidos en sesiones anteriores por los señores Blum, Faure y Lebas.

Rechaza energicamente el reproche que se le ha dirigido, de que preconiza una política de ruptura con las viejas tradiciones socialistas.

«El respeto a la tradición—dice—no puede ni debe obligarnos a la inmovilidad dogmática ni de acción, pues precisamente por haberse olvidado durante la guerra las tradiciones socialistas, dejó de existir la Segunda Internacional».

Justifica luego la adhesión a la Internacional de Moscú.

«La dictadura del proletariado—añade—no es solución definitiva, sino provisional; no es finalidad, sino medio, y ello es lo que

El contratorpedero Espero ha sido incendiado.

Los partidarios de D'Annunzio reprimen con el mayor rigor todas las tentativas de revuelta por parte de la población civil de Fiume.

Una Comisión de Fiume.—La conducta de los regulares.—Lo que dice Giolitti.

ROMA 29.—En Abbazia, se presentaron a conferenciar con el general Ferrario el rector de la Defensa nacional de Fiume, señor Venturi, y el alcalde de Fiume.

Como quiera que los dos delegados de la Regencia del Carnaro pretendían iniciar la discusión sin antes declarar leal y terminantemente que aceptaban todo lo dispuesto en el Tratado de Rapallo, el general Ferrario les cerró el paso diciendo que esa previa aceptación era indispensable, pues de lo contrario no podría prestarse a negociación alguna.

Los delegados fiumenses se mostraron convencidos y pidieron que se celebrara una nueva entrevista por la tarde, con objeto de volver a Fiume y deliberar con la Regencia sobre la situación.

También pidieron al general que se suspendiera el fuego, lo cual les fue concedido en el acto.

En los primeros combates, el número de víctimas ha sido de cinco oficiales muertos y 20 soldados heridos por parte de las tropas regulares.

Se ignoran las bajas de los legionarios. El Alto mando da cuenta de un grave incidente.

Un suboficial que marchaba al frente de una patrulla fue invitado a parlamentar por los legionarios.

El suboficial avanzó sólo, sin armas, hacia las líneas enemigas, y fue derribado de varios disparos.

La conducta de las tropas regulares no ha dejado de ser ejemplar durante la lucha.

El Sr. Giolitti ha declarado ayer, a última hora de la noche, a un grupo de diputados que le pedían noticias sobre la situación:

«Creo que Fiume ha sido ocupado hoy. Se han dado órdenes al general Caviglia para que evite todo lo posible el derramamiento de sangre».

Como se había anunciado, el acorazado «Andrea Doria» ha hecho algunos disparos contra los cuarteles y el Palacio del Comandante.

Por el contrario, el «Espero» no ha sido volado; pero tiene tales averías, que no se le puede utilizar.

Hasta ahora, la acción nos ha costado 30 muertos, algunos de ellos oficiales, y un centenar de heridos, dos de ellos coroneles.

El Gobierno ha comprendido que su deber consistía en obrar sin más tardanza, pues si hubiéramos dudado todavía, habría intervenido Yugoslavia.»

El general Caviglia entra en Fiume.—Se confirma que D'Annunzio está herido

ROMA 29.—Se asegura que el general Caviglia ha entrado en Fiume después de ocupar el puerto.

Se dice que ha habido muertos y heridos por ambos lados.

No se ha producido ninguna deserción entre las tropas regulares.

El general Caviglia tenía orden terminante de «acabar, costara lo que costara».

Los nacionalistas han intentado hacer manifestaciones en las calles de Roma, pero la gran mayoría de la población ha permanecido indiferente.

La Idea Nazionale dice que la Regencia del Carnaro confirma que el comandante D'Annunzio ha sido herido levemente en la cabeza por un casco de granada que estalló cerca de una de las ventanas del salón en que estaba presidiendo en aquel momento un consejo de guerra.

Las condiciones del armisticio

ROMA 29.—Comunican de Trieste a la Idea Nazionale que las condiciones del armisticio propuestas por los delegados de Fiume al general Caviglia, parece que son las siguientes:

Retirada de las tropas regulares más allá de la antigua frontera de la Regencia. Evacuación en breve plazo, por la Regencia, de las istas de Arbe y Veglia y restitución de los buques italianos desarmados por los fiumenses. El Gobierno italiano no se mezclará en la organización militar de la Regencia y permitirá la presencia de legionarios fiumenses en el «Corpus Separatum», incluso en el Delta y el puerto de Barros.

El Sr. Frossard dirige luego acerbos censuras a los parlamentarios socialistas por haber defendido en las Cámaras proyectos ejenos en absoluto al socialismo.

El orador tiene que interrumpir su discurso porque en la sala se produce un clamor general al entrar Clara Zetkin, que al fin ha logrado pasar la frontera.

El presidente se apresura a salir al encuentro de la señora Zetkin, que pasa a ocupar un puesto en la mesa presidencial.

En seguida pronuncia el presidente un discurso de bienvenida, al que contesta la delegada moscovita con un violento discurso.

«Es preciso—dice—que en este mismo Congreso los socialistas franceses lleguen a la escisión para garantizar la unión».

Después de examinar la situación mundial y de hablar de la revisión del Tratado de Versalles, declara:

«Ya es hora de que el proletariado de Francia, Alemania e Inglaterra acudan en auxilio del proletariado ruso, y para ello debe adherirse a la Tercera Internacional».

El Sr. Frossard reanuda su discurso, diciendo:

«Clara Zetkin acaba de reconocer que el proletariado alemán es responsable de la guerra; pero si los aliados exigen el estricto cumplimiento del Tratado de Versalles, el proletariado alemán, que es sobre quien pesan la más duras consecuencias de dicho Tratado, no se verá obligado a apoyar a su Gobierno para eludir tal cumplimiento, recurriendo, si hiciera falta, a una nueva guerra».

No queremos exclusiones—dice al terminar—y si vosotros—dice volviéndose hacia la derecha—queréis dejarnos, jamás hablaremos de vosotros con amargura, y siempre os consideraremos como socialistas».

TOURS 27.—En la sesión celebrada por el Congreso socialista, Paul Faure defiende la moción presentada por Longuet, y hace constar que M. Cachin no habló de las condiciones inaceptables presentadas por Moscú rechazando finalmente el programa bolchevique, que dio lugar al fracaso de las huelgas de mayo y la desorganización del grupo, logrando que se alzaran contra los obreros todas las fuerzas de la reacción.

El orador recuerda que la excisión en el partido socialista si bien existe en Alemania, Suiza e Italia, no existe en Inglaterra ni en Austria, naciones en las cuales el comunismo no pudo hacer mella. Añade que la agrupación comunista de los Estados Unidos fue disuelta por el destierro o el encarcelamiento de sus miembros.

Con este discurso terminó la sesión de esta mañana hablando por la tarde monsieur Lerroy, en nombre de la izquierda extremista, declarando que es preciso aceptar íntegramente los estatutos de Moscú.

Hemos tenido ya—dice el orador—demasiados amos que son tanto más viles por el hecho de salir de nuestras propias filas.

Espectáculos para hoy

REAL.—Fusión 23 de abono, 17 del turno segundo.—A las 8 1/2, Lohangrin.

ESPAÑOL.—A las 10, Las dos sordas. A las 6, La Cenicienta.

PRINCESA.—(Compañía Francisco Morano)—A las 10, (Beneficio de Francisco Morano). El negocio es el negocio. A las 6, La propia estimación.

CENTRO.—A las 10, Como el humo. A las 5 1/2, La calle de la Montera y La huelga de los herreros.

LARA.—A las 6, Merito modelo, Artistas y Pilar Alonso. A las 10, La reina de la ópera y Pilar Alonso.

ESLAVA.—A las 10,15, No te ofendas Beatriz. A las 5,30, No te ofendas Beatriz.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 10 y cuarto (extraordinaria) La dama del palco, Lévame al Metro mamá y Colilla IV. A las 6, 1/4, Modistillas y Perdigones y Colilla IV.

APOLO.—A las 6, Los sobrinos del Capitán Gran (cuatro actos y 18 cuadros). A las 10,30, Pepe Conde o El mentir de las estrellas.

PRICE.—A las 5 y media, Cinematógrafo. La marca de fuego, El osarero y la moneda mascota, éxitos todos del programa Ajuria.

FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades.—A las 6, y a las 10.—Películas La Charito, Flórida, Eloisa Carbonell y Negris con Antonio Hernández éxito y Donnini (éxito enorme).

CINEMA X (Noviciado).—Tarde a las 5,30, y noche a las 9,15. Las más modernas y mejores películas.

De Palacio

El presidente del Consejo despachó ayer mañana, a la hora de costumbre, con Su Majestad el Rey.

A mediodía, el Soberano fue cumplimentado por el alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer, al que acompañaba su hijo, alumno de la Escuela Naval.

También cumplimentó a Don Alfonso, el general Chacón.

En audiencia militar recibió Su Majestad a los generales de brigada D. Juan Pizarro y D. Ramón Bustamante; coronel D. Luis Andrade; tenientes coroneles don José Ortega, D. Carlos Espinosa de los Monteros y D. Enrique del Corral; comandante D. José Marchesi, y capitanes don José Canillas y D. Emilio San.

Recibió además, Don Alfonso, al agregado militar de la Embajada de la Argentina, en esta corte, teniente coronel don Enrique Gómez, a doña Paula Fernández Llanos y a doña Concepción Ducouis, viuda de Arica.

La Reina Doña Victoria, acompañada de su madre la princesa Doña Beatriz y de sus hijos Don Jaime, Doña Beatriz y Doña Cristina, pasó esta mañana por el Retiro, regresando a mediodía en automóvil a Palacio.

A primera hora de la tarde la augusta señora recibió en el Regio Alcázar, al coronel de Caballería D. Emilio Fernández, director de la Academia del Arma.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares